

## Contestación de Demanda

claudia charry <abogadaclaudiacharry@gmail.com>

Vie 9/02/2024 3:46 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caquetá - Solita <j01prmpalsolita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (521 KB)

Contestacion de la demanda Señora Emilse.pdf;

Buenas tardes. Les allego la contestación de la Demanda donde actuo con curador Ad-Litem EMILSE SANABRIA DIAZ, en espera de cualquier novedad que se presente. Agradezco la atención prestada.

SEÑOR

**JUZGADO UNICO PROSMICUO MUNICIPAL DE SOLITA- CAQUETÁ.**

[j01prmpalsolita@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsolita@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.**

**DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A**

**DEMANDADO: EMILSE SANABRIA DIAZ**  
**Cedula 1117.262.622 de Solita-Caquetá**

**RADICADO: 2021-00112-00 Folio 364**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA**

**CLAUDIA MARCELA CHARRY SALCEDO**, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Florencia-Caquetá, identificada como aparece junto a mi correspondiente firma, abogada en ejercicio y portador de la tarjeta profesional **No. 402686** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de Curador Ad – Litem, de la Señora Emilse Sanabria Díaz, según lo dispuesto por su Honorable Despacho se envió vía correo electrónico el día lunes 1 de febrero de 2024 junto a la demanda y sus anexos, a través del presente escrito y dentro del término otorgado para ello me permito manifestar a usted que por medio del Auto No. 176 del 22 de noviembre del 2023 me doy por notificado de mi cargo y aceptada la presente curaduría, razón por la cual procedo a dar contestación a la demanda de la referencia y ejercer el derecho de defensa y contradicción, en los siguientes términos:

#### **A LOS HECHOS DE LA DEMANDA**

**PRIMERO. A. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE.** Desconozco que mi representada haya contraído las obligaciones que se demandan para con el Banco Agrario de Colombia S.A., y que en virtud de ello haya suscrito el pagare No 075806100005537 correspondiente a la obligación No 725075800085038, objeto de

ejecución. En caso de haberlos suscrito, desconozco la cuantía de cada obligación, fecha de vencimiento y forma de pago de estas. Así como el hecho de haberse obligado al pago de intereses de alguna índole, y que adeude suma alguna de dinero por este concepto.

**PRIMERO. B. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE.** Desconozco que mi representada haya contraído las obligaciones que se demandan para con el Banco Agrario de Colombia S.A., y que en virtud de ello haya suscrito el pagare No 075866100003433 correspondiente a la obligación No 725075800057384, objeto de ejecución. En caso de haberlos suscrito, desconozco la cuantía de cada obligación, fecha de vencimiento y forma de pago de estas. Así como el hecho de haberse obligado al pago de intereses de alguna índole, y que adeude suma alguna de dinero por este concepto.

**SEGUNDO. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE.** Por parte del demandante que la Señora Emilse Sanabria Díaz incumplió con las obligaciones adquiridas con el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A**, y que el cobro de la obligación No. 075866100003433 invocando la cláusula aceleratoria para requerir el pago se encuentre regida por lo señalado y permitido a tenor de la Ley 46 de 1923 como lo sustentan en la demanda.

**TERCERO. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE**

**CUARTO. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE.** Desconozco que mi representada haya sido requerida por el Banco Agrario S.A y que aun así no haya cancelado sus obligaciones, pues hasta el momento no he tenido comunicación alguna con la mencionada. . Así como el hecho de haberse obligado al pago de intereses de alguna índole, y que adeude suma alguna de dinero por este concepto.

**QUINTO. NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE.** Desconozco lo pactado entre mi representada y el Banco Agrario S.A, de haberlo hecho desconozco fechas de vencimiento, forma de pago y plazos pactados.

**SEXTO. NO ES UN HECHO.** No son hechos, corresponden a situaciones de Derecho.

**OCTAVO: QUE SE PRUEBE.** Por parte del demandante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A**, que los pagare objeto de reclamación y de exigibilidad fueron endosados por parte del Fondo para el Financiamiento del sector Agrario-**FINAGRO** a este y que cumplen con los preceptos legales demostrando que el demandante sea es el legítimo tenedor de los títulos valores de las obligaciones exigidas dentro de la presente demanda.

### **A LAS PRETENSIONES**

Me acojo a las que su Señoría defina de acuerdo a derecho y a lo que resulte probado legalmente dentro del trámite procesal.

### **A LAS PRUEBAS**

Señor Juez, el suscrito no tiene pruebas que aportar ni practicar; por lo tanto usted deberá valorar las que resulten en el curso del proceso, especialmente las documentales, así como las de oficio que su señoría considere pertinentes y conducentes para soportar la decisión.

### **ANEXOS**

Me permito anexar copia para el archivo del Juzgado.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Invoco como fundamentos de derecho lo consagrado en el artículo 48 Numeral 7 y 96 del Código General del Proceso (CGP), así como las normas pertinentes y concernientes a esta contestación, especialmente las consagradas en el CGP y demás leyes que regulen la materia.

### **DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES**

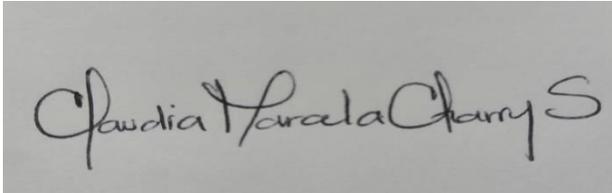
El suscrito recibe notificaciones en la Carrera 7 No. 16 – 23 B/ Siete de Agosto, oficina 102, de la ciudad de Florencia - Caquetá. Celular 3112064366, Email: [claucharry1622@gmail.com](mailto:claucharry1622@gmail.com) o [abogadaclaudiacharry@gmail.com](mailto:abogadaclaudiacharry@gmail.com).

CLAUDIA MARCELA CHARRY SALCEDO  
ABOGADA

La parte demandante en las direcciones que se encuentran consagradas en el cuerpo de la demanda.

Del señor Juez,

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature reads "Claudia Marcela Charry S" in a cursive script.

---

**CLAUDIA MARCELA CHARRY SALCEDO**  
**C.C. 34.324818 DE POPAYAN -CAUCA**  
**T.P. 402686 EXPEDIDA C.S.J**

Email. [abogadaclaudiacharry@gmail.com](mailto:abogadaclaudiacharry@gmail.com) y [claucharry1622@gmail.com](mailto:claucharry1622@gmail.com)  
Celular 3112064366